



## SEMINARIO

# FISCALIDAD DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

LUNES, 4 DE MAYO DE 2026  
DE 16 A 20 HORAS

## OBJETIVO

Analizar las obligaciones tributarias de las denominadas "entidades sin ánimo de lucro", tanto materiales como formales, y en particular diferenciar ante que tipo de entidad nos encontramos (asociaciones, fundaciones) y cuales son sus ventajas y/o desventajas fiscales.

## CONTENIDO

- 1.Normativa aplicable a las entidades sin ánimo de lucro.
- 2.Configuración de las entidades que pueden incluirse dentro del concepto: fundamentalmente asociaciones, agrupaciones y fundaciones.
- 3.Régimen fiscal aplicable en el Impuesto sobre Sociedades:
  - 3.1.Régimen de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.
  - 3.2.Especialidades previstas en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- 4.Régimen fiscal de estas entidades en el Impuesto sobre el Valor Añadido: novedades entregas realizadas a las entidades de la Ley 49/2002.
- 5.Obligaciones contables y registrales.
- 6.Otras obligaciones formales.

## PONENTE

**Cristóbal Osete Caravaca**, Inspector de Hacienda del Estado en excedencia. Director de PwC Tax & Legal en la Región.

## MATRÍCULA

Precio colegiado: 60€  
Precio general: 132€

INSCRIPCIÓN  
PRESENCIAL

INSCRIPCIÓN  
STREAMING